PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

PROPONENTE 1: CONSORCIO CANALES CAMILO DAZA

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

Cúcuta, Octubre 28 de 2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

1º PRESUPUESTO OFICIAL

La Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($530.000.000) incluido IVA.

2º PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de setenta y cinco (75) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

3º PARTICIPANTES:

De acuerdo con el acta del cierre efectuado el día 15 de octubre de 2025, presentaron oferta los proponentes relacionados a continuación:

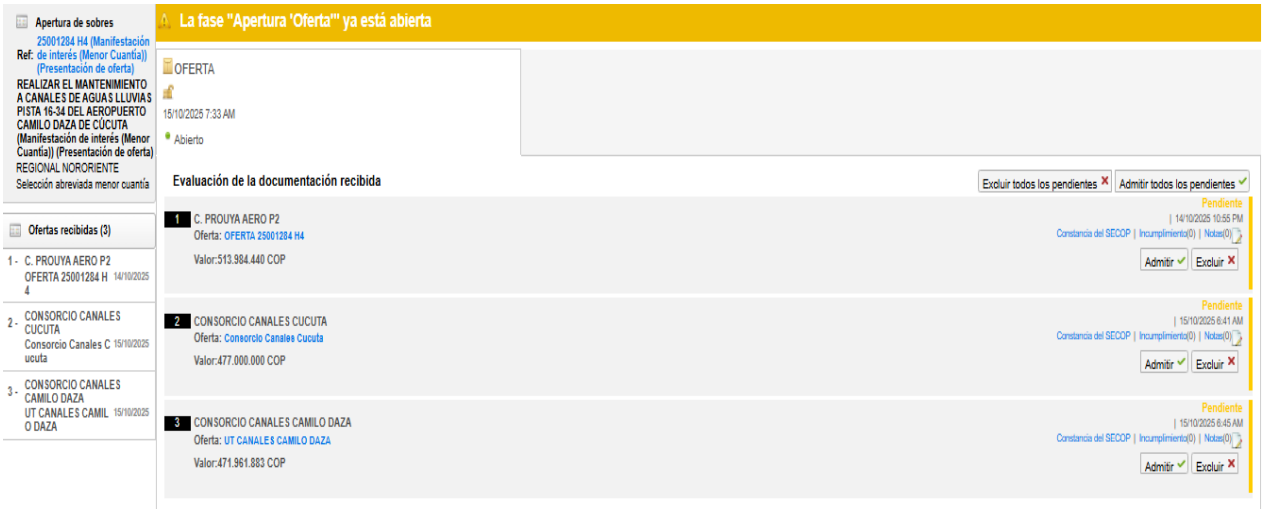

4. REVISION DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIAL

4.1 FUNDAMENTO NORMATIVO Y ALCANCE

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

De acuerdo con la Resolución de Apertura publicada en SECOP II y el pliego electrónico del proceso, la participación se limitó expresamente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) con domicilio o sucursal registrada en el Departamento de Norte de Santander.

Esta limitación se sustenta en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015, y el principio de promoción del desarrollo empresarial territorial.

En cumplimiento de esta disposición, se verificaron los certificados de existencia y representación legal de cada oferente, a fin de determinar el cumplimiento de la limitación territorial.

N.º	Proponente	NIT	Domicilio	Tamaño empresarial	Certificado MiPymes vigente	Cumple con la limitación territorial	Observaciones
1	CONSORCIO CANALES CAMILO DAZA -YESENIA LUCERO CARDENAS DAZA 90% - CONSTRUCCIONES CONSULTORIA E INTERVENTORIA GUEMON SAS 10%	N.A.	Cúcuta - Zulia Norte de Santander	Microempresa – pequeña empresa	Sí	CUMPLE	domicilio principal en el Departamento de Norte de Santander. Clasificación MiPymes (Microempresa – pequeña empresa) vigente. Cumple la limitación.
2	CONSORCIO CANALES CUCUTA- SOLUCIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S 90% - CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE S.A.S 10%	N.A.	Cúcuta, Norte de Santander	Microempresa – pequeña empresa	Sí	CUMPLE	domicilio principal en el Departamento de Norte de Santander. Clasificación MiPymes (Microempresa – pequeña empresa) vigente. Cumple la limitación..
3.	C. PROUYA AERO P2- PROINUR GROUP S.A.S. 90% - URIBE Y ABREO S.A.S.10%	N.A.	Cúcuta, Norte de Santander	Microempresa	SI	CUMPLE	domicilio principal en el Departamento de Norte de Santander. Clasificación MiPymes (Microempresa) vigente. Cumple la limitación..

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

CONCLUSIÓN JURÍDICA:

Con base en los documentos revisados y la Resolución de Apertura No. 093 de 2025, ambos proponentes cumplen plenamente con la limitación territorial y empresarial establecida, al estar domiciliados en el Departamento de Norte de Santander y contar con clasificación MiPymes vigente.

Por lo tanto, se recomienda continuar con la evaluación de las propuestas presentadas por:

- CONSORCIO CANALES CAMILO DAZA
- CONSORCIO CANALES CUCUTA
- C PROUYA AERO P2

PROPONENTE 1: CONSORCIO CANALES CAMILO DAZA

El proponente incurre en la causal de rechazo ***E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración, subsane o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones*** del numeral ***1.15 CAUSALES DE RECHAZO*** del documento ***denominado 25001284 H4 CCE-EICP-GI-02 Documento Base o Documento Tipo SAMC V3 30-07-2024 DEFINITIVO***. El proponente no subsana lo requerido en el traslado de informe de evaluación preliminar.

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE O PROPONENTE		CONSORCIO CANALES CAMILO DAZA	
CONCLUSION INICIAL		VERIFICACION DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	HABILITADO/ NO HABILITADO	
1	EVALUACION JURIDICA	NO HABILITADO	No subsano lo requerido en el traslado del informe de evaluación preliminar.
2	EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA	NO HABILITADO	No subsano lo requerido en el traslado del informe de evaluación preliminar
3	EVALUACION CAPACIDAD DE TRABAJO	NO HABILITADO	No subsano lo requerido en el traslado del informe de evaluación preliminar
4	EVALUACION CAPACIDAD	NO HABILITADO	No subsano lo requerido en el traslado del informe de evaluación

	ORGANIZACIONAL		preliminar
5	EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL	NO HABILITADO	No subsano lo requerido en el traslado del informe de evaluación preliminar
6	EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	NO HABILITADO	No subsano lo requerido en el traslado del informe de evaluación preliminar

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

PROPONENTE 2: CONSORCIO CANALES CUCUTA.

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

Cúcuta, Octubre 28 de 2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001289 H4 DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA

1. CAPACIDAD JURIDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por la sociedad CONSORCIO CANALES CUCUTA., con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos jurídicos señalados en los pliegos de condiciones

OFERENTE O PROPONENTE 2		CONSORCIO CANALES CUCUTA		
REQUISITOS JURÍDICOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		OBSERVACIONES
NUMERAL	DOCUMENTO	APORTA (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
1.	**Certificado de existencia y representación legal.** Expedición no mayor a 30 días. Vigencia de la sociedad, objeto social relacionado con el contrato y facultades suficientes del representante legal.	SI	SI	
2.	**Documento de identificación del proponente (persona jurídica).** Cédula o documento equivalente para acreditar identidad y capacidad.	SI	SI	
3.	**Registro Único de Proponentes (RUP)** Vigente a la fecha de cierre. Contiene componentes jurídico, financiero y organizacional.	SI	SI	
4	**Documento de conformación del proponente plural.** Define nombre del consorcio, NIT, porcentaje de participación,	SI	SI	

	representante principal y suplente, duración y responsabilidad solidaria.			
5	**Carta de presentación de la oferta (Formato 1)** Declaración de aceptación de pliegos, ausencia de inhabilidades y compromiso de cumplimiento.	SI.	SI	
6	**Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social (Formato 5)** Firmada por contador o revisor fiscal con T.P. vigente. Acredita estar al día en salud, pensión, ARL, caja, ICBF y SENA.	SI	SI	
7	**Acreditación Mipyme (Formato 14B)** Firmada por representante y contador/revisor fiscal. Clasificación micro, pequeña o mediana empresa.	SI	SI	
8	**Certificados de antecedentes** **Procuraduría (disciplinario), Contraloría (fiscal), Policía (judicial), RNMC (medidas correctivas) y REDAM (alimentarios).**	SI	SI	
9	**Garantía de seriedad de la oferta** Póliza de cumplimiento expedida por aseguradora vigilada. Valor mínimo 10% del presupuesto. Vigencia ≥ 3 meses. Cláusula de no expiración por falta de pago.	SI	SI	Nacional de seguros – Póliza N.º 400068212 Valor $53.000.000. Vigencia 15/10/2025–15/02/2026.

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por la **CONSORCIO CANALES**

CUCUTA, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos financieros y operacionales señalados en los pliegos de condiciones.

OFERENTE O PROPONENTE 2		CONSORCIO CANALES CUCUTA		
REQUISITOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		OBSERVACIONES
NUMERAL	DOCUMENTO	APORTA (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
1	Indicador de Liquidez	SI	SI	
2	Nivel de Endeudamiento	SI	SI	
3	Razón de Cobertura de interés	SI	SI	

3. CAPITAL DE TRABAJO

Se realizó la verificación de los documentos presentados por la **CONSORCIO CANALES CUCUTA**, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos capital de trabajo señalados en los pliegos de condiciones.

OFERENTE O PROPONENTE 2		CONSORCIO CANALES CUCUTA		
REQUISITOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		OBSERVACIONES
NUMERAL	DOCUMENTO	APORTA (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
1.	Capital de trabajo	SI	SI	

4.CAPACIDAD OPERACIONAL

CONSORCIO CANALES CUCUTA, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos capacidad operacional señalados en los pliegos de condiciones.

OFERENTE O PROPONENTE 2		CONSORCIO CANALES CUCUTA		
REQUISITOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		OBSERVACIONES
NUMERAL	DOCUMENTO	APORTA (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
1.	Rentabilidad Activos	SI	SI	
2.	Rentabilidad Patrimonio	SI	SI	

5. CAPACIDAD RESIDUAL

CONSORCIO CANALES CUCUTA, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos capacidad residual señalados en los pliegos de condiciones.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	SOLUCIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE S.A.S.
Capacidad organizacional	$ 533.287.768	$ 2.887.833.321
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 347.283.206	$ 870.039.270
Cálculo	$ 612.634.777	$ 4.328.060.707
Capacidad Residual del Proponente	**$ 4.940.695.484**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 530.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 530.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

6. EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONSORCIO CANALES CUCUTA, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos experiencia general y especifica señalados en los pliegos de condiciones.

EXPERIENCIA GENERAL: Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: Experiencia General: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN O NIVELACIÓN O CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS	**CUMPLE**	**Contrato acreditado N°:1** **Entidad contratante:** AERONAUTICA CIVIL **No contrato:** 1800598 H4 **Objeto:** CONSTRUCCIÓN CANALES PARALELOS A PISTA PARA MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍAS EN EL AEROPUERTO AGUAS CLARAS DE OCAÑA **Aportado por el integrante:** CONSTRUNOR SAS **Tipo de contratista:** individual **Porcentaje de participación:** 100%

DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES		**Valor SMMLV:** 337,82 **Valor acreditado en SMMLV:** 337,82 **Evaluación:** CUMPLE **Observación:** --- **Contrato acreditado N°:**2 **Entidad contratante:** AERONAUTICA CIVIL **No contrato:** 20001233H4 **Objeto:** REALIZARELMANTENIMIENTOA ZONAS DE SEGURIDAD Y CERRAMIENTOPERIMETRAL EN EL AEROPUERTOEL TRONCAL DE ARAUQUITA. **Aportado por el integrante:** TECHNOPROC SAS **Tipo de contratista:** individual **Porcentaje de participación: 100**% **Valor SMMLV:** 48.09 **Valor acreditado en SMMLV:747.544** **Evaluación:** CUMPLE
Experiencia Específica: i) El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación. ii) Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la		i),ii), **Evaluación:** CUMPLE **Contrato acreditado N°:1 y N°:2**

	CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O NIVELACIÓN O MANTENIMEINTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDADA	**CUMPLE**	

5. CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE O PROPONENTE 2		CONSORCIO CANALES CUCUTA.	
CONCLUSION INICIAL		**VERIFICACION DEL DOCUMENTO**	**OBSERVACIONES**
	DOCUMENTO	**HABILITADO/ NO HABILITADO**	
1	EVALUACION JURIDICA	HABILITADO	
2	EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO	
3	EVALUACION CAPACIDAD DE TRABAJO	HABILITADO	
4.	EVALUACION CAPACIDAD OPERACIONAL	HABILITADO	
5	EVALUACION CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO	
6	EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL Y EXPECIFICA	HABILITADO	

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001289 H4 DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001284 H4 DE 2025

PROPONENTE 3: C. PROUYA AERO P2.

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A CANALES DE AGUAS LLUVIAS PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA

Cúcuta, Octubre 28 de 2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001289 H4 DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA

PROPONENTE 3: C. PROUYA AERO P2.

El proponente incurre en la causal de rechazo ***M.Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad***. Del numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO del documento base, el proponente adiciona el ítem 1.6 RELLENO CON BASE GRANULAR e = 0,10 m adicionalmente cambia las unidades de los ítems 1.1 y 1.2 en relación al formulario publicado por la Entidad ***25001284 H4 CANALES AEROP CUCUTA Formulario 1 VF.*** La Entidad mantiene lo señalado en el informe preliminar. El formulario 1 no admite ningún tipo de modificación teniendo en cuenta que es un factor de ponderación, es decir, un documento que otorga puntaje y que no admite subsanación. Se resalta que cualquier modificación configura causal de rechazo. Adicionalmente, revisando las propuestas económicas de los demás participantes del proceso encontramos que lo realizaron de acuerdo con lo exigido por la Entidad.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001289 H4 DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA

6. CRITERIOS DE PONDERACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

De conformidad con el capítulo IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

PROPONENTES HABILITADOS:

PROPONENTE 02: CONSORCIO CANALES CUCUTA.

6.1 OFERTA ECONOMICA (49,75 PUNTOS)

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001289 H4 DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Día del cierre del proceso: 15/10/2025
Día TRM: 28/10/2025
TRM del 28/10/2025 = $3.844,20
Rango: De 0.00 a 0.24
Método de ponderación: Mediana con valor absoluto

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA	PUNTAJE
CONSORCIO CANALES CUCUTA.	$ 477.000.000	$ 477.000.000	49.75

6.2 FACTOR DE CALIDAD (30 PUNTOS)

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACION
CONSORCIO CANALES CUCUTA.	30	Cumple con lo establecido en el numeral 4.2

6.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACION
CONSORCIO CANALES CUCUTA.	20	Cumple con lo establecido en el numeral 4.3

6.4 EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACION
CONSORCIO CANALES CUCUTA.	0.25	Cumple con lo establecido en el numeral 4.4

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 25001289 H4 DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME, ARAUCA

7. RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

De acuerdo con los resultados y puntajes obtenidos en los criterios de evaluación, el orden de elegibilidad queda como sigue:

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	TOTAL
CONSORCIO CANALES CUCUTA.	$477.000.000	49.75	30	20	0.25	100

En constancia firman los integrantes del comité evaluador, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR